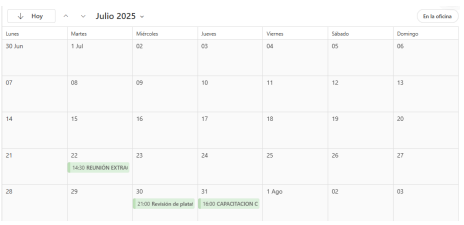
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INTFE-006-2025 DEL 02 DE ABRIL 2025

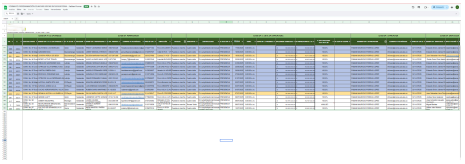
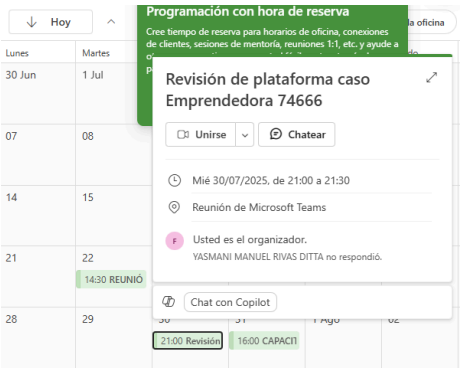
INFORME PARCIAL N°2

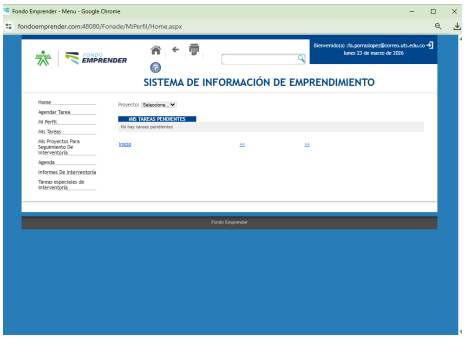
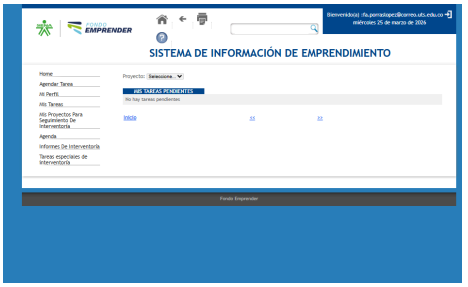
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO:	Contratos Prestación de Servicios Profesional	
CONTRATO No. Y FECHA:	**INTFE-006-2025 DEL 02 DE ABRIL 2025**	
CONTRATISTA:	PORRAS LOPEZ FABIAN MAURICIO	
C.C. No.	1.098.669.661 DE BUCARAMANGA	
OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERVENTOR PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL SENA-FONDO EMPRENDER EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.5348494 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA**	
VALOR INICIAL:	CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (40.800.000)	
VALOR ADICIONAL No. 01:	N/A	
VALOR ADICIONAL No. 02	N/A	
PLAZO INICIAL:	6 meses	
PLAZO ADICIONAL No. 01:	N/A	
PLAZO ADICIONAL No. 02:	N/A	
NOMBRE SUPERVISOR	SUAREZ CEPEDA SERGIO ENRIQUE SUPERVISOR (Del 01al 02 de julio de 2025, del 04 al 17 de julio de 2025 y del 23 al 31 de julio de 2025) MENDOZA PAREDES JAVIER MAURICIO SUPERVISOR (E) (Del 03 de julio de 2025 y del 18 al 22 de julio de 2025)	
FECHA DE INICIACIÓN:	03-04-2025	
FECHA DE TERMINACIÓN:	02-10-2025	
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA ACTA DE REINICIO	N/A	
MUNICIPIO:	Bucaramanga	
INFORME ACTIVIDADES No:	2	
OFICINA EJECUCIÓN CONTRATO:	GRUPO DE EXTENSIÓN INSTITUCIONAL UTS- FONDO EMPRENDER	
VALOR A PAGAR	$ 340.000	
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 01 de julio de 2025	HASTA: 31 de julio de 2025

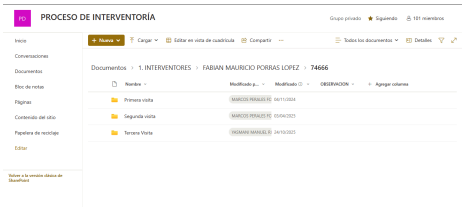
Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido, en los siguientes términos:

ACTIVIDADES EJECUTADAS

No	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Prestar los servicios profesionales como interventor, para el monitoreo y seguimiento permanente de la ejecución técnica, financiera, administrativa y jurídica de los contratos de cooperación empresarial asignados, aplicando procedimientos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA-Fondo Emprender y UTS, garantizando la adecuada supervisión de todas las etapas del contrato, el cumplimiento de los plazos, indicadores, la calidad de los servicios y la correcta aplicación de los recursos.	Preste servicios profesionales como interventor a 2 proyectos con ID. 74666.	UNO (1)	https://www.fondoemprender.com:48080/Fonade/interventoria/SeguimientoEmpresas.aspx
2	Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y/o comités a los que sea convocado, así como los procesos de transferencia de metodología impartidos por el SENA y las UTS en el marco del proceso de interventoría. Además, llevar a cabo las reuniones de alistamiento con los emprendedores, conforme a asignación que se le realice.	Asistí a 4 reuniones programadas siendo estas la reunión extraordinaria interventores, capacitación cuentas de cobro	CUATRO (4)	https://outlook.office.com/calendar/view/month 

3	Elaborar los cronogramas de visitas de interventorías y realizar las visitas mínimas establecidas, ya sean presenciales o virtuales, dejando evidencia de cada visita mediante actas, de acuerdo con el desarrollo del plan de negocios del beneficiario y conforme al manual operativo de Fondo Emprender y los lineamientos del SENA-Fondo Emprender. Parágrafo: Solicitar y llevar a cabo visitas adicionales siempre que sea necesario para garantizar el cumplimiento adecuado de los objetivos del contrato, previa aprobación de la supervisión del contrato. Estas visitas podrán ser solicitadas en función de situaciones imprevistas, necesidades específicas del beneficiario o para abordar aspectos críticos identificados durante el seguimiento.	Elabore el cronograma para el desarrollo de la visita al proyecto con ID 74666	UNO (1)	
4	Ejecutar las reuniones y agendas especiales, mesas de trabajo, mesas de agilización, plan por plan según lo establecido en los cronogramas de actividades, con especial atención a los casos críticos identificados por el interventor, El SENA y las UTS, siguiendo las directrices del manual operativo de Fondo Emprender y el protocolo de interventoría.	Se ejecutaron una mesa de trabajo con el empleador	UNA (01)	https://outlook.office.com/calendar/view/month 

5	Realizar el seguimiento a la plataforma de Fondo Emprender con el propósito de atender los requerimientos, solicitudes, dudas y dificultades que presentar los emprendedores y especialmente para dar aprobación al plan operativo del proyecto asignado, una vez realizado análisis técnico, financiero y jurídico, y ajuste, en los casos necesarios, así como actualización de indicadores, cargue de documentos y actas, siguiendo lo establecido en el manual operativo de Fondo Emprender y lineamientos de SENA y UTS.	Realice el seguimiento a la plataforma de Fondo Emprender	UNO (1)	https://www.fondoemprender.com:48080/Fonade/interventoria/SeguimientoEmpresas.aspx 
6	Realizar una revisión detallada y rigurosa de los avances y solicitudes de pago reportados por el emprendedor en plataforma, previo a la aprobación correspondiente, incluyendo un seguimiento cabal de los desembolsos asignados a cada plan de negocio, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA, las UTS, y los instructivos, protocolos y demás documentos aplicables para el desembolso de recursos.	Se realizo una revisión detallada y rigurosa de los avances y solicitudes de pago	UNO (01)	https://www.fondoemprender.com:48080/PlanDeNegocioV2/Administracion/Tareas/HistorialTareas.aspx 

7	Entregar, a solicitud del supervisor del contrato, los informes por escrito que contengan las instrucciones y los conceptos técnicos derivados del seguimiento realizado y novedades contractuales de los planes de negocio. Estos informes deberán ajustarse a los términos del contrato, estar redactados de forma clara y precisa, y cumplir con los formatos establecidos.	Se realizo debidamente la entrega de los informes	UNO (01)	https://unidadestecno.sharepoint.com/sites/PROCESODEINTERVENTORA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FPROCESODEINTERVENTORA%2FDocumentos%20compartidos%2F1%2E%20INTERVENTORES%2FFABIAN%20MAURICIO%20PORRAS%20LOPEZ%2F74666&viewid=b5b1bc67%2D6f5a%2D4fd9%2Dad0d%2Dfe64a0f86d72 
8	Notificar oportunamente a los actores del Fondo Emprender sobre cualquier alerta temprana o incumplimiento por parte del emprendedor en la ejecución del plan operativo y los indicadores de gestión, utilizando los medios establecidos para tal fin. La notificación deberá realizarse dentro de un plazo no superior a diez (10) días calendario, contados a partir del momento en que se tenga conocimiento de los hechos que originan dichas situaciones.	No hubo requerimiento	0	No hubo requerimiento

9	Emitir recomendaciones fundamentadas sobre la condonación o no condonación de los recursos asignados, dentro de los plazos establecidos para ello, basadas en los resultados de las auditorias, verificaciones y acciones de seguimiento realizadas durante el periodo de ejecución. Estas recomendaciones deberán garantizar la calidad y la precisión de los conceptos emitidos, respaldadas por la evidencia recopilada a lo largo del proceso de supervisión.	No hubo requerimiento	0	No hubo requerimiento
10	Responder, de acuerdo con la ley, por los hechos y omisiones que le sean atribuibles y que ocasionen daños o perjuicios al SENA y/o al OPERADOR UTS, durante el desarrollo o ejecución de cada uno de los contratos en los cuales desempeñe la interventoría técnica, financiera, administrativa y jurídica.	No hubo requerimiento	0	No hubo requerimiento
11	Las demás actividades que sean encargadas por la supervisión del contrato y la coordinación del proceso de interventoría, las UTS y SENA.	No hubo requerimiento	0	No hubo requerimiento

Con todo lo anterior se rinde el informe de las actividades desarrolladas para lo cual fui contratado, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato Nº. INTFE-006-2025 del 02 de abril del 2025, respecto al cumplimiento de las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 01/07/2025 al 31/07/2025.

Se expide en Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de abril de 2026

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Cordialmente,



PORRAS LOPEZ FABIAN MAURICIO
C.C. No 1.098.669.661
Contrato No INTFE-006-2025 del 02 DE ABRIL 2025